

FECHA PRESENTE ACTA: 24 DE JULIO DE 2026

CONTRATO _____
CONVENIO X

No: **1269 DE 2026**

CONTRATANTE X
PARTE

CONTRATISTA X
CONTRAPARTE _____

INTERVENTOR _____
SUPERVISOR X

OBJETO:

VALOR DEL
CONTRATO/CONVENIO :

PLAZO DE EJECUCION:

MUNICIPIO DE TUNJA	
FUNDACIÓN GAIA SOLIDARIA, IDENTIFICADA CON NIT 901.232.690-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GILBER ADELSON PATIÑO PÉREZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.055.227.226, EXPEDIDA EN PESCA (BOYACÁ)	
JUAN CARLOS PÉREZ MESA Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos. SANTIAGO EBED BENAVIDES FLÓREZ Secretario De Cultura, Turismo Y Patrimonio.	
FSP-168 APOYO A LAS BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO RURAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS Y ACTIVOS PRODUCTIVOS, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA	
OCHOCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CUATENTA MIL PESOS M/CTE (\$821.640.000.00)	
APORTE MUNICIPIO: (Si es convenio digite)	
APORTE DE CONTRAPARTE: (Si es convenio digite)	
Diez (10) DÍAS	

En la Ciudad de Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año 2026, se reunieron en las oficinas de la Secretaría de Fomento Económico y servicios públicos del municipio de Tunja, los señores Juan Carlos Pérez Mesa, secretario de fomento económico y servicios público del municipio de Tunja, identificado con cedula de ciudadanía número 1.002.461.166 de Cajicá, y SANTIAGO EBED BENAVIDES FLÓREZ, secretario de Secretaría de Cultura y Turismo y patrimonio territorial de Tunja, identificado con cedula de ciudadanía número 1.057.604.786 de Sogamoso, quienes obran como SUPERVISORES del contrato 1269 del 2026 y la FUNDACIÓN GAIA SOLIDARIA, IDENTIFICADA CON NIT 901.232.690-6, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR GILBER ADELSON PATIÑO PÉREZ, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NO. 1.055.227.226, EXPEDIDA EN PESCA (BOYACÁ) en calidad de contratista para suscribir acta de inicio

En constancia se firma por los que en ésta intervinieron, dejando constancia que se han reunido todos y cada uno de los requisitos necesarios tanto para la legalización del contrato como para su ejecución.

OBSERVACIONES:

Gilber A. Patiño P.

FIRMA:

NOMBRE: FUNDACION GAIA SOLIDARIA
Nit: 901232690-6
R/L GILBER ADELSON PATIÑO PÉREZ
CC. 1.055.227.226 de Pesca
CONTRATISTA / CONTRAPARTE

Juan Carlos Pérez Mesa

FIRMA:

NOMBRE: JUAN CARLOS PÉREZ MESA Secretario de Fomento Económico y Servicios Públicos.

SUPERVISOR / INTERVENTOR

Santiago Ebed Benaides Flórez

FIRMA:

NOMBRE: SANTIAGO EBED BENAVIDES FLÓREZ Secretario De Cultura, Turismo Y Patrimonio Del Municipio.

SUPERVISOR / INTERVENTOR

Elaboró y Proyectó:	Nombre	Cargo	Firma
	GILBER ADELSON PATIÑO PÉREZ	Contratista	<i>Gilber A. Patiño P.</i>

Los arriba firmantes encontramos el presente documento ajustado a las disposiciones normativas y/o técnicas vigentes del caso en particular, el cual se presenta para la firma

"PROTECCIÓN DE DATOS / DISCLAIMER: De conformidad al Decreto 1377 de 2013, Tenga en cuenta que los datos de carácter personal que usted declara en este formulario han sido suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."